



# Convocatoria CYTED 2016

## Proyectos en Temas Estratégicos

### 1. ANTECEDENTES

La Asamblea General de CYTED aprobó la apertura de un proceso para la identificación de temáticas (en adelante Temas Estratégicos) en las que centrar una nueva Convocatoria de Proyectos. Se definen como “**Proyectos en temas estratégicos**” aquellos proyectos que, por su interés para toda la región Iberoamericana, se financian tanto con fondos CYTED como con aportes externos de los países integrantes. La financiación de las actividades de los grupos pertenecientes a cada país provendrá de las Agencias o instituciones que indique el Organismo Nacional de Ciencia y Tecnología (ONCYT) de dicho país.

Este nuevo Instrumento será convocado en régimen de concurrencia competitiva y posterior evaluación por pares. La convocatoria se regirá por el mecanismo según el cual las contribuciones de cada ONCYT al presupuesto global están EXCLUSIVAMENTE destinadas para financiar a los grupos del país de dicho ONCYT que estén integrados en los proyectos seleccionados para financiación.

En esta primera convocatoria que se realizará en 2016 se han identificado dos Temas Estratégicos en los que un número significativo de países manifestaron su disponibilidad a aportar financiación: **1) Alimentos funcionales; 2) Cambio climático y desarrollo socio-económico marino-costero.**

Los temas elegidos fueron propuestos por los Comités de Área de CYTED en base a la importancia y el impacto potencial de temáticas, incluidas en convocatoria a redes del Programa en años anteriores. Estos antecedentes permiten asegurar la existencia de equipos de diversas instituciones, empresas y países conectados que hace evidente la existencia de un importante número de investigadores y expertos de excelente nivel en la región cuyas actividades se centran en estas temáticas.

La Secretaría General de CYTED llevará a cabo la gestión (elegibilidad administrativa y evaluación) de la convocatoria y, posteriormente, el seguimiento de los proyectos financiados. Por lo tanto, el Programa CYTED financiará las reuniones de coordinación y el seguimiento técnico de los proyectos, así como las tareas comunes de formación contempladas en los mismos.

Además, y de manera excepcional, se considerará la posibilidad de contribuir a la financiación de algunos grupos.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA**

El objetivo fundamental de la Convocatoria de “**Proyectos en temas estratégicos**” es la puesta en marcha de nuevos proyectos de cooperación científico/tecnológica entre investigadores de los países CYTED. Los proyectos deberán ser relevantes desde los puntos de vista de Investigación e Innovación, tendrán carácter trans-nacional y su **duración** tendrá un **máximo de 3 (tres) años**.

La convocatoria de “**Proyectos en temas estratégicos**” se concibe como un instrumento lo suficientemente flexible como para permitir la participación del mayor número posible de países.

Los grupos solicitantes de cada país deben de ajustarse y cumplir con las normativas nacionales vigentes y requeridas por sus respectivos ONCYT. Para cumplir con este requisito, se recomienda que los grupos integrantes de cada propuesta contacten con su ONCYT antes de proceder a la tramitación de la solicitud. Para garantizar que las solicitudes se ajustan a las normativas nacionales, el proceso de comprobación de la elegibilidad administrativa será llevado a cabo en una primera instancia por la Secretaría General de CYTED y, posteriormente, por los ONCYT implicados en la financiación de cada Tema estratégico.

El proceso de selección de los proyectos sobre la elegibilidad de los grupos solicitantes implicará la consulta por parte de CYTED a los respectivos ONCYT. La Asamblea General de CYTED decidirá sobre el aporte del programa por un monto de hasta 25.000 euros por año para la coordinación de las actividades de los proyectos.

## **3. CONVOCATORIA 2016**

Los países que participarán con apoyo económico a los grupos de sus países que participen son:

Tema 1: Alimentos Funcionales: Argentina, Chile, Colombia, España, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana.

Tema 2: Cambio Climático y desarrollo socio-económico marino-costero: Argentina, Cuba, Chile, España, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Portugal y República Dominicana.

***IMPORTANTE:*** Durante el periodo del 15 de marzo al 15 de abril se dará oportunidad a que otros países que lo deseen se incorporen, a los efectos contribuir con financiamiento a los grupos de investigación de sus país que participen en los proyectos.

***Información actualizada al respecto se comunicará a través de la Web de CYTED.***

#### **4. CONSORCIO**

- Los solicitantes pueden representar (o pertenecer administrativamente) a instituciones científicas, tecnológicas o de innovación públicas o privadas y de carácter nacional o regional, así como a organizaciones no gubernamentales o cualquier otro organismo implicado en actividades de investigación, siempre que sean elegibles para su financiación por los respectivos ONCYT nacionales, y cumplan los requisitos y normativas que éstos exijan.
- Solo se financiarán consorcios, que incluyan el capital humano requerido para llevar a cabo objetivos de investigación / innovación, y cuya composición constituya un valor añadido para el abordaje del proyecto propuesto.
- Cada propuesta debe incluir grupos de al menos TRES países diferentes, y no debe incluir más de DOS grupos del mismo país.
- Solo se aceptará la participación de grupos de investigación/innovación de países que no financian a sus grupos en la convocatoria (en adelante denominados ASOCIADOS) en caso de que:
  - supongan un valor añadido significativo a la propuesta
  - acrediten disponer de la financiación que asegure su participación en el proyecto.
- Sólo se permitirá una máximo de DOS grupos ASOCIADOS en cada propuesta. Los grupos ASOCIADOS no pueden actuar como coordinadores de la propuesta y el ONCYT correspondiente es el que deberá acreditar de forma oficial la disponibilidad de presupuesto de este grupo.
- CYTED no otorgará más de una propuesta a un mismo coordinador.

#### **5. CALENDARIO**

**La Convocatoria estará oficialmente abierta desde le día 1 de abril de 2016 hasta el 20 de mayo de 2016 a las 17 horas.**

Desde el día 15 de marzo estará a disposición de los proponentes tanto la aplicación telemática como la información sobre las líneas prioritarias que se convocan. A partir del 1 de abril quedarán definidos tanto los requisitos nacionales particulares de los países financiadores, así como los países que finalmente van a participar en la financiación económica de las líneas.

## ANEXO 1

# Líneas de Investigación abiertas a Proyectos en Temáticas Estratégicas (Convocatoria 2016)

### 1. ALIMENTOS FUNCIONALES

#### **Objetivo**

Fomentar la investigación, desarrollo e innovación de productos iberoamericanos de origen vegetal con el fin de contribuir a conocer, recuperar y valorizar sus propiedades funcionales

#### **Descripción de la línea de Investigación**

#### ***Alimentos Funcionales***

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| Objetivo general      | Fomentar la investigación, desarrollo e innovación asociativa multidisciplinaria con el fin de contribuir al desarrollo de alimentos e ingredientes funcionales cuyos efectos saludables estén científicamente validados, respondiendo a la necesidad de incorporar valor agregado y una mayor diversificación de los productos agroalimentarios a partir de la aplicación del conocimiento científico y tecnológico adquiridos.   |
| Objetivos específicos | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Caracterizar productos agrícolas Iberoamericanos, tomando en cuenta su composición química, identificación y cuantificación de compuestos bioactivos, valor nutricional e inocuidad.</li><li>▪ Avanzar en el conocimiento de la biodisponibilidad, efectos, mecanismos de acción y seguridad de ingredientes bioactivos de los productos agrícolas Iberoamericanos.</li><li>▪ Contribuir al diseño, desarrollo y evaluación de alimentos funcionales, validando sus efectos beneficiosos en el organismo mediante ensayos in vitro, in vivo y/o clínicos.</li><li>▪ Promover la recuperación de especies nativas y sus usos tradicionales en una alimentación con características saludables, contribuyendo al desarrollo rural y a la seguridad alimentaria.</li><li>▪ Promover la vinculación entre entidades interesadas en la investigación, el desarrollo y la innovación en este ámbito, con énfasis en asociación público-privada (universidades, institutos de investigación, asociaciones de productores, empresas, agencias gubernamentales de salud, agricultura, otras).</li><li>▪ Contribuir a la formación de recursos humanos cualificados en</li></ul> |

el ámbito agroalimentario, con un enfoque holístico, promoviendo el intercambio entre los grupos de los países de Iberoamérica.

Observaciones Para dar respuesta a estas necesidades de investigación, **es imprescindible** llevar a cabo proyectos multidisciplinares que agrupen especialistas en Ciencia y Tecnología de Alimentos, del sector industrial agroalimentario y de los ámbitos de la biomedicina y la salud.

## 2. CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MARINO-COSTERO

### Objetivo

El abordaje de las zonas marinas y costeras ha estado presente en las convocatorias del Programa durante la última década infiriéndose en varias líneas temáticas y generando acciones orientadas al estudio de estos ecosistemas (IBERMAR, TANGO, BIODIVMAR, CARIBERO SOS). En la línea actual del área 4 dirigida a promover estudios y evaluaciones integradas de escenarios, impactos y medidas de adaptación en ecosistemas y sectores socio-económicos especialmente vulnerables al cambio climático, que generen respuestas prácticas y aplicables para el impulso de políticas públicas orientadas a mejorar los modelos de desarrollo, las zonas marinas y costeras resultan de un interés primordial en Iberoamérica dada la amplia extensión y gran diversidad, el potencial de recursos pesqueros, turísticos, minerales, energéticos entre otros, así como su importante grado de urbanización.

En particular se hace evidente que en algunos sectores productivos y de servicios (pesca y acuicultura, turismo, energía e industrias, etc.) se hace cada vez más necesario mejorar el conocimiento para enfrentar los efectos negativos del cambio climático y mejorar su capacidad de adaptación.

Instrumentos de planificación que permitan preservar los recursos mediante la adaptación a estos cambios y diversas investigaciones han mostrado que se necesitan estrategias, herramientas y recursos eficaces para preservar, proteger y restaurar las economías en situación de riesgo de los actuales problemas ambientales y del cambio climático más aún en ambientes marinos y costeros donde la elevada conectividad ecosistémica añade riesgos a la región en general por tener recursos compartidos

## Descripción de la línea de Investigación

### ***Cambio climático y desarrollo socioeconómico marino-costero***

- Objetivo general Fortalecer, con una perspectiva multidisciplinaria, la base de conocimiento regional sobre el cambio climático y su impacto sobre las principales actividades económicas marinas y costeras.
- Objetivos específicos
- Integrar el conocimiento científico y el manejo que propicie la toma de decisiones informada con base a la mejor evidencia científica y técnica generando manuales de transferencia de buenas prácticas.
  - Realizar, evaluar y comparar casos exitosos de planificación marina y costera que permitan preservar los recursos naturales y económicos mediante la adaptación a los cambios climáticos.
  - Mantener actualizado un sistema de información sobre variables relevantes al cambio climático y su impacto sobre actividades productivas y realizar estudios a escala nacional que permitan comparaciones para documentar el cambio climático a escala regional.